

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

- 29014** *Edicto del Departamento de Empresa y Empleo, Secretaría General, Servicios Territoriales en Lleida, de 17 de agosto de 2011, por el que se fija la fecha para la redacción de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el Proyecto de las líneas aéreas de evacuación eléctrica de 132 kv entre la SET Les Rotes y el soporte Vértice Auliver, entre el soporte Vértice Auliver y la SET Sant Antoni y entre la SET Monclues y la SET Sant Antoni, en los términos municipales de Bellaguarda y La Granadella (exp. 30971/2006, ref. H-10123-RL).*

Considerando que, según el artículo 56 del Reglamento, de 26 de abril de 1957, de la Ley de expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha publicado la relación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de ejecución de las líneas aéreas de evacuación eléctrica de 132 kv entre la SET Les Rotes y el soporte Vértice Auliver, entre el soporte Vértice Auliver y la SET Sant Antoni y entre la SET Monclues y la SET Sant Antoni, cuya beneficiaria es la empresa Tarraco Eólica, S.A., en el DOGC núm. 4852, de 29.3.2007, en el BOE núm. 76, de 29.3.2007, y en los periódicos La Mañana de 29.3.2007 y Segre de 30.3.2007;

Considerando que, de conformidad con el título V de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, la Resolución ECF/1653/2009, de 9 de marzo, publicada en el DOGC núm. 5403, de 18.6.2009, por la que se otorga a la empresa Tarraco Eólica, S.A., la autorización administrativa, la declaración de utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución y estudio de evaluación de impacto ambiental de la instalación eléctrica, en los términos municipales de La Granadella y Bellaguarda, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto mencionado e implica su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954;

Según las leyes de procedimiento administrativo y de expropiación forzosa mencionadas, se fijan los días 28 y 30 de septiembre y 4 de octubre de 2011, para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se expropián.

Este edicto se notificará individualmente a las personas interesadas que figuran en el anexo.

Han de asistir al acto los titulares de los bienes y los derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada. Deberán presentar los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles (IBI) que corresponda al bien afectado y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados, por su cuenta, de un perito y/o un notario.

Las reuniones tendrán lugar en las dependencias de los Ayuntamientos y en las fechas y horas que figuran en el anexo. A continuación los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados para efectuar la redacción de las actas.

Esta publicación tendrá los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y

del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con los titulares de fincas no identificadas, desconocidos o con domicilio ignorado.

Anexo

Lugar: Ayuntamiento de Bellaguarda.

Fecha: 28 de septiembre de 2011.

Hora: 10.

Finca: 40; titular: Merce Masip Vidal; término municipal: Bellaguarda; polígono: 1; parcela: 82.

Finca: 41; titular: Montserrat Abella Guiu; término municipal: Bellaguarda; polígono: 1; parcela: 81.

Hora: 10.30

Finca: 37; titular: Joan Abella Vidal; término municipal: Bellaguarda; polígono: 3; parcela: 51.

Finca: 38; titular: Joan Abella Vidal; término municipal: Bellaguarda; polígono: 3; parcela: 29.

Finca: 57; titular: Joan Abella Vidal; término municipal: Bellaguarda; polígono: 4; parcela: 98.

Finca: 28; titular: Merce Cabré Franch; término municipal: Bellaguarda; polígono: 3; parcela: 126.

Hora: 11

Finca: 7; titular: Josep Maria Domingo Elies (Herederos)-Ester Domingo Collado; término municipal: Bellaguarda; polígono: 3; parcela: 294.

Hora: 11.30

Finca: 23; titular: Ramón Domingo Mateu; término municipal: Bellaguarda; polígono: 3; parcela: 178.

Finca: 29; titular: Ramón Domingo Mateu; término municipal: Bellaguarda; polígono: 3; parcela: 118.

Finca: 39; titular: Francisco Domingo Sans; término municipal: Bellaguarda; polígono: 3; parcela: 22.

Hora: 12

Finca: 11; titular: Francisca Estivill Balleste; término municipal: Bellaguarda; polígono: 3; parcela: 297.

Finca: 43; titular: Francisca Estivill Balleste; término municipal: Bellaguarda; polígono: 1; parcela: 83.

Finca: 2; titular: Joan Font Sentís; término municipal: Bellaguarda; polígono: 3;

parcela: 316.

Hora: 12.30

Finca: 58; titular: Maria Antonia Gispert Masip, Maria Abella Gispert; término municipal: Bellaguarda; polígono: 4; parcela: 105.

Finca: 26; titular: Josep Graell Abella; término municipal: Bellaguarda; polígono: 3; parcela: 129.

Finca: 66; titular: Josep Graell Abella; término municipal: Bellaguarda; polígono: 4; parcela: 70.

Hora: 13

Finca: 54; titular: Ramona Guiu Domingo; término municipal: Bellaguarda; polígono: 4; parcela: 153.

Finca: 56; titular: Ramona Guiu Domingo; término municipal: Bellaguarda; polígono: 4; parcela: 96.

Finca: 19; titular: M.^a Isabel Llaurado Vidal, Rosa M.^a Piñol Llaurado, Anna Isabel Piñol Llaurado; término municipal: Bellaguarda; polígono: 3; parcela: 184.

Hora: 13.30

Finca: 35; titular: Carme Abella Abella; término municipal: Bellaguarda; polígono: 3; parcela: 52.

Finca: 45 titular: Josep Ma. Mateu Vidal; término municipal: Bellaguarda; polígono: 1; parcela: 63.

Finca: 46 titular: Josep Ma. Mateu Vidal; término municipal: Bellaguarda; polígono: 1; parcela: 62.

Lugar: Ayuntamiento de Bellaguarda

Fecha: 30 de septiembre de 2011

Hora: 11

Finca: 34; titular: Roser Pinol Vidal; término municipal: Bellaguarda; polígono: 3; parcela: 53.

Finca: 44; titular: Roser Pinol Vidal; término municipal: Bellaguarda; polígono: 1; parcela: 76.

Finca: 49; titular: Roser Pinol Vidal; término municipal: Bellaguarda; polígono: 1; parcela: 5.

Finca: 32; titular: Serafín Pujol Aran (M. Dolors Pujol Peiro); término municipal: Bellaguarda; polígono: 3; parcela: 55.

Hora: 11.30

Finca: 3; titular: Emilio Pujol Pujol; término municipal: Bellaguarda; polígono: 3; parcela: 289.

Finca: 8; titular: Emilio Pujol Pujol; término municipal: Bellaguarda; polígono: 3; parcela: 293.

Finca: 10; titular: Emilio Pujol Pujol; término municipal: Bellaguarda; polígono: 3; parcela: 275.

Finca: 13; titular: Emilio Pujol Pujol; término municipal: Bellaguarda; polígono: 3; parcela: 272.

Finca: 15; titular: Emilio Pujol Pujol; término municipal: Bellaguarda; polígono: 3; parcela: 209.

Finca: 22; titular: Mario Pujol Pujol; término municipal: Bellaguarda; polígono: 3; parcela: 151.

Hora: 12

Finca: 21; titular: Enric Vendrell Aubach; término municipal: Bellaguarda; polígono: 3; parcela: 578.

Finca: 42; titular: Enric Vendrell Aubach; término municipal: Bellaguarda; polígono: 1; parcela: 84.

Finca: 50; titular: Enric Vendrell Aubach; término municipal: Bellaguarda; polígono: 1; parcela: 4.

Finca: 51; titular: Enric Vendrell Aubach; término municipal: Bellaguarda; polígono: 1; parcela: 3.

Hora: 12.30

Finca: 18; titular: José Maria Vidal Guiu; término municipal: Bellaguarda; polígono: 3; parcela: 207.

Finca: 9; titular: Ramona Reig Siuraneta; término municipal: Bellaguarda; polígono: 3; parcela: 292.

Lugar: Ayuntamiento de la Granadella

Fecha: 4 de octubre de 2011

Hora: 10

Finca: 113; titular: Joaquim Flix Prats; término municipal: la Granadella; polígono: 9; parcela: 216.

Finca: 114; titular: Joaquim Flix Prats; término municipal: la Granadella; polígono: 4; parcela: 54.

Finca: 103; titular: Ismael y Ángel Miquel Flix Segura; término municipal: la Granadella; polígono: 9; parcela: 225.

Finca: 104; titular: Ismael y Ángel Miquel Flix Segura; término municipal: la Granadella; polígono: 9; parcela: 203.

Finca: 106; titular: Ismael y Ángel Miquel Flix Segura; término municipal: la Granadella; polígono: 9; parcela: 224.

Finca: 100; titular: Ismael Flix Segura; término municipal: la Granadella; polígono: 9; parcela: 198.

Hora: 10.30

Finca: 145; titular: Jove Guiu, SL; término municipal: la Granadella; polígono: 7; parcela: 34.

Finca: 75; titular: Eduardo Laurado Villafranca; término municipal: la Granadella; polígono: 10; parcela: 373.

Hora: 11

Finca: 81; titular: Luis Martí Perello; término municipal: la Granadella; polígono: 10; parcela: 303.

Finca: 82; titular: Luis Martí Perello; término municipal: la Granadella; polígono: 10; parcela: 299.

Finca: 143; titular: Ma. Magdalena Martí Romero; término municipal: la Granadella; polígono: 7; parcela: 78.

Finca: 92; titular: Ricardo Olive Aran; término municipal: la Granadella; polígono: 10; parcela: 243.

Hora: 11.30

Finca: 123; titular: José Olive Masip; término municipal: la Granadella; polígono: 4; parcela: 85.

Finca: 74; titular: Bautista Pardell Sentís; término municipal: la Granadella; polígono: 10; parcela: 370.

Finca: 76; titular: Bautista Pardell Sentís; término municipal: la Granadella; polígono: 10; parcela: 372.

Hora: 12

Finca: 70; titular: Matilde Perello Molla; término municipal: la Granadella; polígono: 10; parcela: 365.

Finca: 77; titular: Ramona Pinol Barull; término municipal: la Granadella; polígono: 10; parcela: 350.

Finca: 146; titular: Pronaporc, S.L.; término municipal: la Granadella; polígono: 7; parcela: 38.

Finca: 147; titular: Pronaporc, S.L.; término municipal: la Granadella; polígono: 7; parcela: 37.

Finca: 71; titular: Josep Sendros Marti; término municipal: la Granadella; polígono: 10; parcela: 366.

Hora: 12.30

Finca: 65; titular: Roberto Sentís Aran (Gemma Sentís Fuella); término municipal: la Granadella; polígono: 10; parcela: 459.

Finca: 119; titular: José Vidal Llop; término municipal: la Granadella; polígono: 4; parcela: 58.

Hora:13

Finca: 72; titular: Ramón Barull Pujol; término municipal: la Granadella; polígono: 10; parcela: 367.

Finca: 154; titular: Dolfer, S.L.; término municipal: la Granadella; polígono: 6; parcela: 70.

Finca: 155; titular: Dolfer, S.L.; término municipal: la Granadella; polígono: 6; parcela: 69.

Finca: 157; titular: Dolfer, S.L.; término municipal: la Granadella; polígono: 1; parcela: 13.

Hora:13.30

Finca: 125; titular: Matías Vidal Sabate (Martí Delfi Vidal); término municipal: la Granadella; polígono: 4; parcela: 113.

Finca: 127; titular: Matías Vidal Sabate (Martí Delfi Vidal); término municipal: la Granadella; polígono: 4; parcela: 114.

Lleida, 17 de agosto de 2011.- Octavi Miarnau Roca, Director de los Servicios Territoriales en Lleida.

ID: A110065826-1